



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

Registro de entrada

INSTANCIA NORMALIZADA GENERAL

(Artículo 66 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Datos del/la interesado/a

| | | | |
|---|---|----------------|--|
| <input type="checkbox"/> Nombre, Apellidos o Denominación Social | | DNI/CIF | |
| Domicilio | | Número | Esc. Piso Puerta |
| Código postal | Localidad | Provincia/País | |
| Teléfono | Fax | Móvil/sms | e-mail |
| Actividad | Tipo <input type="checkbox"/> Persona Física <input type="checkbox"/> Persona Jurídica | | ¿Figura en el Padrón Municipal? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |

Datos del/la representante

| | | | |
|---|-----------|----------------|--|
| <input type="checkbox"/> Nombre, Apellidos o Denominación Social | | DNI/CIF | |
| Domicilio | | Número | Esc. Piso Puerta |
| Código postal | Localidad | Provincia/País | |
| Teléfono | Fax | Móvil/sms | e-mail |
| En calidad de | | | ¿Figura en el Padrón Municipal? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |

EXPONE

(Si fuese necesario ampliar en hojas adicionales)

SOLICITA

(Si fuese necesario ampliar en hojas adicionales)

Documentos que acompañan la presente solicitud

- Fotocopia del DNI (personas físicas) o CIF (Personas jurídicas).
- Documento acreditativo de la representación que ostenta
-
-
-
-

Firma

_____, a ____ de _____ de _____

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Los Realejos para recibir comunicaciones relativas a este expediente por:

- Correo electrónico Sms (móvil):

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Expediente Asignado:

Autoliquidación nº:

Centro Gestor:

Observaciones:

Otras observaciones a tener en cuenta para la tramitación del expediente:

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE SOLICITUD

La presente solicitud no reúne los requisitos establecidos por el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y/o los previstos en la legislación específica aplicable a la solicitud planteada, por lo que no se podrá continuar con la tramitación del expediente hasta que las deficiencias advertidas sean debidamente subsanadas.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se le confiere un plazo de **DIEZ DIAS** para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos que se relacionan, advirtiéndole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el art. 21 de la referida norma.

Falta advertida en la solicitud o documentos preceptivos que deberán ser aportados:

Recibí: El Interesado

Firma

Firma del funcionario:

_____, a ____ de _____ de _____